



## Resolución de la convocatoria de incidencias

Grado en Administración y Dirección de Empresas + Grado en Derecho

Convocatoria de Junio 2017

De acuerdo con la regulación sobre la Convocatoria o llamamiento de Incidencias de la Facultad de Economía y Empresa (aprobado en la Junta de Facultad del 11 de marzo de 2010) el calendario de los exámenes afectados por incidencias es el siguiente:

ASIGNATURA	DÍA	HORA	AULA
Investigación de Mercados	15/06/2017	17:00	Despacho D5/03. Facultad de Economía y Empresa

Los alumnos admitidos para dicha convocatoria son los siguientes:

<b>ASIGNATURA: Investigación de Mercados</b> <b>Departamento: Comercialización</b>
<b>ALUMNOS</b>
Gómez Murcia, M <sup>a</sup> Esperanza

### IMPORTANTE

De conformidad con el punto 8º y 9ºb de la Regulación de la Convocatoria o llamamiento de exámenes: ***“En caso de que la incidencia se deba a la coincidencia de exámenes, el alumno deberá presentarse al primero de ellos y solicitar al profesor responsable el justificante de asistencia, que deberá presentar en el examen correspondiente a la convocatoria de incidencias, celebrado en segundo lugar.”***

***“En caso de que el alumno no se presentase al primero de los exámenes afectado por la incidencia, pierde su derecho a examinarse en la convocatoria de incidencias para el segundo examen, teniéndolo como no presentado.”***

De conformidad con el punto 9ºa de la Regulación de la Convocatoria o llamamiento de exámenes: ***“Una vez concedida la convocatoria de incidencias para una asignatura el alumno perderá el derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria correspondiente siempre y cuando no renuncie a la convocatoria de incidencias al menos 3 días antes de la convocatoria ordinaria.”***



UNIVERSIDAD DE  
**MURCIA**

Murcia, 13 de junio de 2017

La Vicedecana de Ordenación Académica,

Fdo.: D<sup>a</sup>. Matilde Lafuente Lechuga